

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.139- “O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Siete días de Setiembre de 2.023 cuando es la hora 9:13 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de la Vicepresidenta 1° Concejala Daiana VARAS CASTRO y la presencia de los Señores concejales Palma, Rosas, Mosca, Rojo, Parada, Correa e Hidalgo. / Se firma el Libro de Asistencia donde consta la ausencia del concejal RISI c/ nota. / Para dar comienzo al desarrollo del orden del día se invita a la concejala Viviana Alejandra MOSCA a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. No hay solicitudes a tal efecto. / c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.138- “O”- 2.023 Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobada. / d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1.Sr. Oscar Mario Jofré, solicita reunión con Presidentes de Bloque y Asesores Letrados, para realizar ampliación de denuncia e interiorizarse del estado de gestión de la misma. Pasa a la comisión de H.P.L.A.C. La concejala MOSCA solicita que la reunión de Hacienda sea ampliada. / 2. Honorable Tribunal de Cuentas Cedula de Notificación Fallo N° 17.906 FUDEPEM Rendición de Cuentas Ejercicio 2022, para conocimiento. / En virtud que cada Bloque tiene el mismo informe, para el correspondiente análisis, pasa a Secretaria. / 3.Sra. Yanet Atractiva de Lourdes Guajardo Cancino, interpone denuncia contra el Director de Pro Malargüe e Intendente Municipal para consecución del trámite correspondiente. La concejala ROJO manifiesta que considera que por el tenor de que se trata esta nota que sea enviada en primer lugar a la comisión de Género y Diversidad y posteriormente a Hacienda/ Pasa a G.D y E Y H.P.L.A.C. / **Notas Emitidas:** 1.A la Dra. María Paz Zabalegui, remitiendo copia de Resolución N° 324/2023 Constitución del Jury de Tachas. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Solicita la palabra la concejala CORREA. Nuevamente en uso de la palabra la concejala CORREA quien solicita que se desafecte la nota HC 465 de Mesa de entradas para que pase a la comisión de Educación. Es la nota que ingresa el CONA luego de una

reunión referida al tema de la cubierta sanitaria / Se pone a consideración la moción y es aprobada. / Continuando con el uso de la palabra la concejal CORREA solicita el tratamiento Sobre tablas del punto 6 de los proyectos ingresados el Expediente 5331-HC-058-2023 . Se pone a consideración la moción y es aprobada. / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte.N°5.326-HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Implementar correo electrónico oficial en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe (BLOQUE UCR INDEPENDIENTE) Autor Concejal Martín Palma . Quien en uso de la palabra expresa Luego de los saludos de forma manifiesta, el mencionado proyecto viene en función de empezar a normalizar algunas situaciones que se están viviendo con la implementación de las nuevas tecnologías y la despapelización de todos los trámites administrativas y de carácter formal, si bien la institución tiene un correo actualmente, la idea como ayer lo habíamos conversado con algunos integrantes de este Cuerpo que es poder actualizar y modificar llevando a los tiempos que corren en el actual reglamento dentro de estos dejar por reglamento los correos institucionales y demás herramientas que son llevadas a cabo mediante algunas adecuaciones de leyes provinciales como la 9070 y demás , la sesión pasada también dejamos nombrado nuestro Secretario de garantías por decirlo de alguna manera y bueno todos estos proyectos vienen a tratar de ir enriqueciendo ese trabajo que vamos a ir llevando adelante, no es necesario la lectura, lo vamos a trabajar seguramente dentro de la comisión de Hacienda y profundizaremos y se le agregaran las observaciones el resto de los concejales crea corresponder, así que solicito el pase a la comisión de Hacienda sin la previa lectura. / . Pasa a H.P.L.A.C. / 2.Expte.N°5.327-HC-058-2.023 Proyecto de Ordenanza: Modificación de la Ordenanza N°2.065/2.022 “Programa de Microcréditos para fomentar la Actividad Apícola” (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Daiana Varas Castro . En uso de la palabra la concejal ROJO manifiesta, este proyecto viene para fortalecer una de las actividades que actualmente ha tenido diferentes vaivenes, en el Departamento de Malargüe . siempre se ha tenido en este Concejo Deliberante el acompañamiento para este sector en este caso el sector apícola y este proyecto de la concejal justamente Daiana Varas que hoy está presidiendo nuestro Concejo , proviene del año 2020 de la ordenanza 2065 en la cual se crearon , se habilito en el Concejo Deliberante la creación de pequeños créditos para fortalecer la actividad apícola del Departamento para todos aquellos apicultores que están inscriptos , lógicamente bajo la reglamentación que exige la ley y los que realizan las tareas de extracción eb la planta que se encuentra en la incubadora de empresas. , este monto el objetivo era precisamente

el proyecto era ampliar el monto , porque entendemos que del 2020 al 2023 ha habido variaciones importantes de estos pequeños créditos que tengo entendido que no fueron tan poco recibidos por los apicultores en ese período en el año 2020 . bueno como todo siempre vamos a la insistencia para poder lograr la aplicación del mismo, y de otros proyecto, es disponer de un monto de seis millones de pesos para cada uno de los apicultores que esté debidamente en regla, para el año 2023 y que sea actualizado a febrero de cada año de acuerdo al índice inflacionario interanual ...lógicamente que sea de aplicación inmediata y que se incorpore al presupuestos de gastos del año 2023. solicito la lectura de su articulado, que se envíe a la comisión de Hacienda y pongo a consideración a elección de los concejales el tratamiento preferencial. / Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial / 3. Expte.Nº5.328-HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Ministerio de Economía y Energía de la Provincia la creación de la Delegación Sur de Cooperativas (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejala Paola Rojo Quien en uso de la palabra expresa Este proyecto tiene como finalidad el acompañamiento de diferentes cooperativas y asociaciones que vienen trabajando en el Departamento de Malargüe. y justamente por conocimiento propio de diferentes grupos y asociaciones que tenemos en nuestra comunidad, nos vemos en la intención de solicitar al Gobierno de la Provincia de Mendoza a través del Ministerio de Economía particularmente la Dirección de Cooperativas , la posibilidad de generar una oficina o una delegación de esta dirección , en el sur de la Provincia basándonos en el numero importante que tenemos de asociaciones que tenemos dentro de esta región, y que actualmente cualquier tipo de trámite , de asesoramiento o variaciones o necesidades que cada uno de estos grupos asociativos surgen en ellos, se tienen que dirigir directamente a la Provincia de Mendoza a la ciudad capital, por la distancia a la que nos encontramos en el sur mendocino al norte de nuestra provincia. básicamente es generar una delegación para que los pueda acompañar todo lo que tiene que ver con actualizaciones asesoramiento, orientaciones que no vayamos perdiendo como ha ido sucediendo en algunos momentos, cooperativas o asociaciones que se han venido formando en el Departamento y que no por falta de interés para los grupos que lo integran, sino por la falta de información que van recibiendo, estos grupos por ahí decaen, entonces una cuestión de fortalecer a los grupos que se asocian que actualmente generan una economía importante en el Departamento , también sabemos que generan una mano de obra, muy valiosa, fortalece las economías, sociales y las economías regionales, también nos basamos en un tipo de trabajo con el cooperativismo que tiene que ver con la equidad

y con la igualdad. Por eso es la solicitud de una generación de una delegación en la zona sur, lógicamente como sabemos en el sur también prevalece el departamento de San Rafael, cuando tenemos que hablar de delegaciones a nivel regional lo lógico es instar para que esta delegación se instale justamente en el Departamento de Malargüe . Solicito que se de lectura a su articulado y el mismo sea enviado a la comisión de Hacienda./ Se procede por Secretaria . / Pasa a H.P.L.A.C./ 4.Expte.Nº5.329-HC 058-2.023Proyecto de Resolución: Solicitar al Gobernador de la Provincia genere Programa de Subsidios para la compra de vientres caprinos (INTERBLOQUE ENCUENTRO-FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autores: Concejales Francisco Parada y Paola Rojo. En uso de la palabra el concejal PARADA manifiesta ..Bueno está pasando , o quizás lo más dramático de este temporal que nos sorprendió a fines de agosto, pero obviamente entendemos que las consecuencias son también a largo plazo,, por las pérdidas del temporal. Y sobre todo lo que ha afectado, a la gente de la zona rural, en mayor o menor medida, y que de hecho ha existido una asistencia por parte del gobierno municipal , del gobierno provincial que tiene que ver básicamente con el aporte de forraje que es una ayuda, sí claro, pero entendemos que no soluciona de fondo el problema o la consecuencia más grave que va a dejar para la gente de campo la pérdida, porque la muerte de animales, sobre todo de animal caprino , de chivitos, de cabras. No solo la pérdida de la producción sino es la pérdida del capital de producción, podemos decir que la pérdida puede estar entre el trescientos al quinientos por ciento , si yo saco los datos, en potencial. Me explico, una cabrita que entra en tiempo de gestación en su periodo de vida que puede ser entre siete a ocho años, tiene la posibilidad de dar en toda esa posibilidad de vida, entre cinco o siete cabritos, promedio, lo cual, cuando he perdido una cabrita en el inicio de gestación estoy perdiendo el potencial que me podría dar, entonces se multiplica. Si se quiere hacer una comparación con la pérdida de que suelen sufrir los agricultores, dedicados a la vid, ellos cuando tienen perdidas por tormentas tienen la pérdida de la producción temporal, no pierden de raíz sus viñas, en el caso del puestero cuando pierde su producción , muere su animal y todo lo potencial que va a poder tener. Entonces la pérdida se multiplica claramente, entonces el forraje viene a ayudar en parte, viene a atenuar, las perdidas en parte, pero no soluciona de fondo esta pérdida que vuelvo a decir son potenciales y yo creo que realmente van arriba del trescientos por ciento. Pero además esto tiene un impacto si se quiere cuando las pérdidas son muchas , en el desarraigo, porque cómo recupera sobre todo un joven productor cómo recupera su capital perdido con el temporal, sumando en las circunstancias económicas complejas que vive el país, y que

obviamente Malargüe no es ajeno a eso. / cómo recupera ese capital de inversión que permite pensar a futuro en el campo entonces es aun más grave, y entendemos que hay que salir de algún modo a acompañar para que sean compras de vientres, pero hay que generar, buscar en los mercados, pero es el modo de recuperar esas pérdidas, no solo actuales sino potenciales que han sufrido nuestros puesteros, como resultado de este temporal. Así que solamente pido la lectura del articulado y bueno esperamos que esto pueda ser posible para beneficio de nuestros productores. / Se procede por secretaría a la lectura del articulado./ El concejal PARADA solicita que pase a la comisión de Hacienda. /La concejal ROJO solicita la palabra y expresa, sí justamente aportar a este proyecto que justamente va de la mano con uno de los proyectos que también se mencionó aquí que es el punto dos de las consecuencias del temporal, que nos va a dejar. Habiendo escuchado las palabras del director de Ganadería, por eso consideramos necesario que tome conocimiento del mismo, o sea del proyecto que se ha presentado ya que en un primer momento del temporal cuando ya estábamos viendo cuáles eran las consecuencias que íbamos a tener a nivel agropecuario, y fundamentalmente en lo que tiene que ver a ganadería, en sus distintas especies, y también lo que tiene que ver el sector apícola, aún no se animaban, creo que ninguno de los funcionarios de alto cargo a declarar la emergencia ganadera en el departamento o agropecuario también como para globalizar las diferentes actividades que se llevan a cabo en nuestro Departamento, por eso justamente apuntar a estos dos proyectos es para mí de vital importancia y acotar también que el mismo sea tratado en la comisión de Hacienda a la que es derivado bajo tratamiento preferencial por una cuestión de que dentro de un mes, treinta días prácticamente de acuerdo a lo manifestado por diferentes organismos tendremos ya los resultados de lo que este temporal ha dejado, la cantidad de pérdidas que ha habido en el campo, la cantidad de pérdidas que ha habido no solamente de animales o de cabra vieja que ya son vientres productivos y de aquellos que han sido mucho más débiles como lo comentaba el concejal Parada que es la cabrita, que son los vientres nuevos que son lógicamente los bienes productivos que tenemos para dos a tres a seis años lógicamente. Por eso acoto la necesidad de que sea con tratamiento preferencial / Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial // (Conste que a las 9:44 se incorpora a la Sesión la concejal Camiolo)5.Expte.N°5.330-HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar a Legisladores de la Provincia de Mendoza se declare al Departamento de Malargüe como zona de riesgo de contingencias climáticas. (INTERBLOQUE ENCUENTRO – U.C. R-INDEPENDIENTE) Autores Concejales Francisco Parada y Martín Palma / En uso de

la palabra el concejal PARADA manifiesta, este proyecto nace de una charla que tuvimos en el contexto del temporal con el concejal Palma, en el cual decíamos, bueno históricamente Malargüe siempre sufre estas inclemencias que nos tienen a maltraer, y por cierto estamos convencidos de que tiene que existir una declaración de nuestro departamento con potencial riesgo, que no tiene que quedar solamente en la declaración. Hay que disponer los medios para enfrentar Dios no lo permita que esos potenciales riesgos sean realidad. y eso se comprueba primero desde la historia Pasa a H.P.L.A.C con Tratamiento Preferencial 6.Expte.Nº5.331-HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo información sobre Convenio entre la Universidad Juan Agustín Maza y el Municipio. (INTERBLOQUE UCR INDEPENDIENTE-CUIDEMOS MALARGÜE) Autores Concejales Martín Palma y Silvia Correa Tiene aprobado el Tratamiento sobre Tablas. Cuando es la hora 10:15 el concejal PALMA solicita que el Cuerpo se Constituya en Comisión. / Moción que es aprobada. / A las 10:51 sale el Cuerpo de Comisión. (Conste que no se encuentra la concejal Camiolo) Se da lectura al despacho emitido: El despacho del Cuerpo en Comisión sugiere dar Aprobación al proyecto presentado con la siguiente modificación: Visto y Considerando Ídem proyecto original Resuelve: Art 1º Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, informe lo siguiente: Nómina de profesores que dictan c la carrera. / Nómina de total de alumnos que integran la carrera. / Nómina de alumnos becados. / Informe contraprestaciones dinerarias y/o no dinerarias requeridas a los beneficiarios comprendidos en el Anexo II del Acuerdo Específico Implementación Presencial de la Carrera de Educación Física en Malargüe. -Porcentaje de recupero de la inversión educativa. / Indique en que consiste el saldo restante que se exige abonar a los alumnos becados en la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Malargüe, ello en virtud de Contrato para alumno matriculado en UMAZA para abanderados con cláusula de Honor. / Art.2º: De forma / Se pone a consideración el despacho del Cuerpo en Comisión y es aprobado. /7. Expte.Nº5.332-HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad declare Estado de Emergencia de la Ruta Nacional 145 Paso Pehuenche. (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi. En uso de la palabra el concejal HIDALGO expresa, bueno permítanme explicar un poquito , como es de publico conocimiento lo sucedido en la ruta debido a las fuertes lluvias que tuvimos antes del temporal, luego esto se agravó, con el temporal y con subsiguientes caída de bastante agua en la zona que ha producido roturas en la calzada de dicha ruta. Sé de primera mano que el Coordinador del Centro

de Fronteras ha estado haciendo las gestiones como para que lleguen los recursos que hacen falta, y se implementen todas las acciones necesarias para poder empezar con la reconstrucción de la zona, son cuatro puntualmente que están muy afectadas y prácticamente el tránsito en dicha rutas, en todo sentido, sé que el Director Provincial de Vialidad Nacional también está haciendo las gestiones , pero bueno por pedido de ellos y obviamente de nosotros como ciudadanos de Malargüe más allá de que nuestras incumbencias no llegan a cuestiones nacionales , no esta de mas solicitarle a la máxima autoridad de Vialidad nacional el Administrador , que se declare el estado de la ruta, de manera de emergencia como para que se puedan asignar los fondos de manera más rápida, así que es eso, el proyecto presentado pido que se pase a la comisión de Obras Públicas, no es necesario la lectura del articulado. / En uso de la palabra la concejal ROJO manifiesta sugiero si el autor del proyecto lo considera correspondiente , que se trate en la comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales en lugar de la Comisión de Obras Publicas, para darle mayor celeridad al expediente. / El concejal HIDALGO está de acuerdo. //En uso de la palabra el concejal PALMA expresa la verdad que es un proyecto bastante interesante porque sabemos lo que significa la ruta para Malargüe, no , creo que sería importante enriquecerlo con la participación en la Comisión de Pasos Internacionales con algunos históricos referentes del camino, porque tengo conocimiento que en algunos puntos que hoy se encuentra deteriorada la ruta , allá por el año 95 hubo varias presentaciones respecto a defensas que tenían que construirse , pero que bueno después en las licitaciones subsiguientes y demás no se tuvieron en cuenta y están todavía esos proyectos, y están los estudios de esas defensas que se debían construir para ir acercando también mas allá del pedido de la declaración de emergencia también herramientas del departamento que somos nosotros los que conocemos más fehacientemente cómo se comportan los fenómenos climáticos , poder acercar esa herramienta o se restudie si son adecuados como aporte. / La concejal CORREA en uso de la palabra manifiesta para acompañar el proyecto con mi firma y además para solicitar que la comisión de Pasos se reúnan esta semana y no la semana próxima, ya que como no había proyectos, no nos estábamos reuniendo y habíamos dejado en acta, que al ingresar un proyecto íbamos a solicitar la convocatoria nuevamente,. Así que para solicitar también que se reúna este próximo miércoles . El concejal PARADA manifiesta es en el mismo sentido que lo planteó la concejal Correa, pero también para que lo trabajemos previo al final del período de sesiones ordinarias, porque bueno, Paso Pehuenche es tan importante sobre todo para la cuestión turística , para Malargüe que

está necesitando tanta inversión , tanto que vengan también aquí a Malargüe para hacer ocupaciones hoteleras y demás, son actividades tan importantes para que pueda hacerse alguna actividad concreta para solucionar el tema del Pasos Internacional / , en ese sentido también como lo planteaba la concejal Correa para que seamos lo mas rápido posible en el tratamiento del proyecto // Pasa a COM. PASOS INTERNACIONALES. / 8.Expte.Nº5.333-HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el Encuentro de Técnicos en Conservación de la Naturaleza y Profesores al cumplir 15 años de la Primer Promoción de Egresados (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora Concejal Silvina Camiolo. En uso de la palabra la concejal CORREA expresa que obviamente va a acompañar el proyecto con su firma, entendiendo que la concejal Camiolo tuvo que retirarse por razones particulares, me pidió que hiciera la presentación del proyecto . solamente voy a solicitar la lectura del articulado y que pase a la comisión de Educación. Y un detalle no menor es que este encuentro de los quince años, lo dice el título del proyecto, cumplen los quince años y es importante el encuentro que van a realizar porque no solamente se van a reunir los alumnos actuales, y los profesores, sino también exalumnos y exprofesores y este encuentro va a reunir algunos proyectos que han estado trabajando , es básicamente un encuentro científico, o incluso técnico. Por eso nos pareció muy importante declarar de interés departamental este encuentro de la TECONA y acompañar con la salutación y la felicitación por estos quince años aquí en el Departamento // Se procede por Secretaría // / Pasa a E.H.M.A.S Y C // 9.Expte.Nº5.334-HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el Encuentro de Motos Nacional e Internacional Ruta 40 (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi.. En uso de la palabra el concejal HIDALGO manifiesta, este es un proyecto, de una declaración de interés con respecto a un evento . en este evento va a estar la participación del Presidente de una de las asociaciones u organizaciones de motos más grande del país, van a venir también moteros, o motoqueros de distintos países Brasil, Paraguay, entonces vemos, entendemos que es un evento bastante importante para el departamento , sabemos que fomenta la economía , el turismo también, la cultura por el intercambio que hay al ser ya un evento internacional , así que bueno, ese es el objetivos el empujón o incentivo que podemos hacer desde aquí del Concejo Deliberante , así que pido que pase a la comisión de E.H.M.A.S Y C y no es necesario la lectura del mismo. // Pasa a E.H.M.A.S Y C / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo - No Ingresados-/ h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1.Nota HC-223-2.023 Concejal Paola Rojo

solicita coordinar reunión de trabajo con responsables de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Extensión y vinculación de la UN CUYO. (E.H.M.A. S Y C) La Comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido, se sugiere el Archivo por cuanto ya se realizó la reunión de trabajo. / Puesto a consideración el despacho es aprobado. / 2. Expte.Nº5.308 HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Instar al Dep. Ejecutivo Municipal la realización del Plano de Relevamiento Social a Clubes Deportivos (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con la siguiente modificación. Visto y Considerando Ídem proyecto original. Se agrega como último considerando el que quedará redactado de la siguiente manera: Que el Art. 82 inciso 3 de la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades, expresa que corresponde al Concejo en lo relativo a fomentar los deportes dentro de los municipios. La redacción del Articulado debe tener formato de Resolución. / Se pone a consideración el despacho. / 3.Expte.Nº5.320-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) la realización de un Censo de las Radios FM y AM existentes en el Departamento (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Puesto a consideración el despacho es aprobado. / 4.Nota HC-304-2.023 Sr. Sergio Martínez Banca del Ciudadano, Tema a tratar: Unión Vecinal Bº Bastías Planteamientos varios en relación a la Sede Vecinal y falta de comunicación con el Centro de Gestión Nº4 (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C) La comisión de Obras Públicas sugiere elevar copia de las actuaciones al Sr Director de Gestión Municipal Pablo Villarruel , a los fines de tomar conocimiento del reclamo efectuado por la Unión Vecinal Barrio Bastías, adjuntando copia de las mismas, todo ello a los fines de que pudiesen corresponder y elevar nota al Sr. Sergio Martínez, en representación de la Unión Vecinal Barrio Bastías, a los fines de tomar conocimiento destino de la nota. // La comisión de Hacienda sugiere hacer suyo el despacho emitido por la Comisión de Obras Públicas. / Se ponen a consideración ambos despachos y son aprobados. / 5.Expte.Nº5.197-HC 049-2.022 Proyecto de Ordenanza: Crear el registro y control de los niveles de radiación en el Parque de la CNEA y hogares aledaños (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.) La comisión de Obras Pública sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con modificaciones. Visto y Considerando Ídem proyecto original. Ordena: Art. 1º al Art. 3º Ídem proyecto original. Art 4º Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la compra de detectores Geiger , destinado a la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Malargüe. Art 5º Ídem proyecto original. Art 6º De forme. // La comisión de Hacienda , sugiere hacer suyo el despacho emitido por la

comisión de Obras Públicas. / Se ponen a consideración ambos despachos y son aprobados. // / 6.Expte.Nº4.735-HC-017-2.019. Bloque Frente Somos Mendoza. Proyecto de Ordenanza: Afectación de calles de la Unión Vecinal Nuevo Horizonte de uso y dominio público denominación de los Pasajes con sentido de circulación, nombre y nomencladores. / Expte. Nº 4.829-HC-023-2. 020.Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Solicitar a propietarios la disminución del monto de arrendamiento de campos de invernada y/o veranada a puesteros de nuestro Departamento / Expte.Nº4.881-HC-027-2.020. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Ordenanza: Creación de Programa Municipal para abastecimiento de agua potable a zonas rurales y de áreas periféricas a la Ciudad./ Expte. Nº5.080-HC-041-2.022. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Ordenanza: Refacción y reacondicionamiento de Plaza Juan Manuel de Rosas del Barrio Municipal. /Expte.Nº5.004-HC-036-2.023. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice la firma del Convenio para implementar el Programa Acompañar enmarcado en el Plan Nacional de Acción contra las Violencias 2020-2022./Expte.Nº5.102-HC-042-2.022. Bloque Partido Federal. Proyecto de Ordenanza: Campaña concientización sobre prevención de accidentes viales por presencia de animales sueltos. / Nota HC-306-2.019. Sr. Ricardo Rojas, Profesional Minero, solicita terreno en la zona de Pata Mora para montar emprendimiento minero a través de PYME./ Nota HC-322-2020. Honorable Concejo Deliberante de Gral. Alvear remite copia de Resolución Nº5.085/2020. Ref. Repudiar decisión Ex Presidente Mauricio Macri , espíar de manera ilegal a los familiares de los tripulantes del ARA San Juan / Nota HC-435-2.021. Sra. Rosana Scheurer, Secretaria de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante, informe situación acaecida en Comisión de Asuntos Territoriales con fecha 18 de octubre de 2.021 a efectos de evitar confusiones. / Nota HC-366-2021. Concejál Martín Palma, Presidente Honorable Concejo Deliberante, eleva respuesta a solicitud información del Bloque Frente de Todos, adjunta documentación. / Nota HC-373-2. 023.Departamento Ejecutivo Municipal, remite informe Programa Enlace correspondiente a los años 2.022 y 2.023. / Nota HC-378-2. 023.Suprema Corte de Justicia remite las actuaciones en Autos Nº13-04352249-8 Páez Rafael Enrique P/ Acción Procesal Administrativa (Devolución actuaciones). (H.P.LA.C.) La comisión habiendo tomado conocimiento de cada uno de las notas y expedientes y considerando que han sido evaluadas , esta comisión sugiere el Archivo de las mismas. // Puesto a consideración el despacho es aprobado. / / i) Asuntos Varios. :Cuando es la hora 11:11 la concejal CORREA solicita que el Cuerpo se constituya en comisión, Moción que es

aprobada. / A las 11:15 sale el Cuerpo de Comisión. / Tema: Desafectación de Nota HC 465 de Secretaría. Informe sobre la cubierta sanitaria, elaborado por TE.CO.NA / Solicitado por la concejal CORREA. En uso de la palabra la concejal CORREA mociona que la nota desafectada sea enviada a la comisión de E.H.M.A.S Y C / Puesto a consideración la moción es aprobada. / -/ j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó., para lo cual se invita a la concejal Viviana MOSCA. / Cuando es la hora 11:17 se da por terminada la sesión. // Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones, la Señora Vicepresidente 1° y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe // -